Moción de Orden del Día N° 4014

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 SEP 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"65 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE RAHUAPAMPA"

CONSIDERANDO:

Rahuapampa es uno de los distritos que conforman la provincia de Huari, en el departamento de Áncash. Fue creado el 11 de octubre de 1957, bajo Ley N° 12845.

El distrito posee las siguientes localidades: Rahuapampa, Cruz Pampa, Vincocota, Pauca, Quemado, Pampacolca, Capillapampa, Canchapata y Charcan.

Tiene buen clima casi todo el año, está cercado por cerros. Las casas son de paredes blancas con techos rojizos, calles apacibles con árboles variados.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Rahuapampa, provincia de Huari en la región Áncash, al conmemorarse el 11 de octubre 65 de años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Marino Villavicencio Melgarejo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Rahuapampa y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 19 de septiembre del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento